

ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

CIRCULAR N° 270

Septiembre de 2.018

ORIENTACIONES PARA LA ACTIVIDAD SINDICAL

Compañeros (as).

Las condiciones políticas del país exigen de las organizaciones sindicales y populares mayor voluntad y compromiso para forjar a través de la **HUELGA INDEFINIDA** la unidad, solo así se podrá detener las medidas antipopulares que se ejercen contra el Pueblo, continuar con luchas aisladas y peor de 4 horas, no requiere mayor esfuerzo mental para concluir que no pasará nada ni se logrará el objetivo, por el contrario, parece ser que esto fuese una actitud reaccionaria de una dirigencia para que el desasosiego y la indiferencia se apoderen de los afiliados, al ver que sus acciones para nada resuelven los problemas que padecemos

Desde ASOINCA hemos argumentado que no podemos continuar con jornadas de protesta, se volvieron rutina mensual, sin resultados concretos, lo que debemos es preparar la **HUELGA INDEFINIDA** en 3, 4 o 6 meses, donde las bases nos preparemos desde lo económico, lo psicológico y logístico para afrontar la lucha, en unión con padres de familia y estudiantes, debemos recuperar la planeación, preparación y control del proceso, de lo contrario, será evidente la pérdida de más derechos como lo sucedido en los últimos 25 años (**estabilidad laboral, trabas para ascender, pensión gracia, retroactividad de las cesantías**) y la mayor responsabilidad será de la dirigencia, este es el reto cambiar la politiquería por preparación constante de la huelga indefinida, los sobresueldos, gastos de representación, exagerados viáticos y dádivas por verdadero sentido de sacrificio y consciencia de clase, las prebendas para hijos o familiares por efectivas luchas de la comunidad educativa.

Hay miles de razones por las cuales luchar, esto no tiene discusión, el problema es cómo luchamos, cómo nos organizamos, con qué contundencia peleamos que prevea reales conquistas, esto es lo central a resolver o si continuamos con jornadas que nos desprestigian y peor si se convocan a mitad de semana donde los docentes que laboran en zonas apartadas no pueden asistir, así que la discusión es de fondo y no de simples formalismos o agitaciones de problemas, que bien sabemos que los docentes solos, no los vamos a resolver.

Estas son las razones por las cuales, el Pleno de Presidentes y las subdirectivas municipales asistentes al evento de escuela sindical el 8 y 9 de septiembre, **decidimos no participar en la jornada de protesta del 13 de septiembre convocada por el Ejecutivo de FECODE y en su lugar realizaremos ASAMBLEAS MUNICIPALES el 21 de septiembre** para analizar el proyecto de ley 057 del gobierno nacional y otras informaciones de carácter sindical.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA